



INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2014*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Enero, 2015

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

Entre otros, sus fines y acciones se orientan a contribuir al fortalecimiento de la cultura cívica democrática y de participación ciudadana entre los diferentes sectores de la sociedad de la Ciudad de México, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía informada, participativa y comprometida, tanto con los valores democráticos como con los principios de la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se implementó el *Programa de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2014* (Programa de Principios), dirigido principalmente a las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como de las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, las y los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.

Cabe señalar que, adicionalmente a las actividades institucionales derivadas de este programa, también se realiza permanentemente la difusión y el desarrollo de los once Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios) mediante las acciones de capacitación derivadas del *Programa de Capacitación, Educación, Comunicación y Asesoría sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2014* (Programa de Capacitación 2014).

La democracia participativa exige una organización político-administrativa que favorezca una convivencia dinámica entre las y los habitantes y los órganos de Gobierno del Distrito Federal. Esta relación fortalecerá el desarrollo de las instituciones públicas y de los Órganos de Representación Ciudadana (ORC) además contribuirá a impulsar la convivencia ciudadana en un marco de respeto y pluralidad.

Por su parte, la promoción y el desarrollo de los once Principios señalados en el artículo 3º de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Ley de Participación) permite motivar su aplicación en todas las acciones de participación ciudadana que se realicen en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.

En este contexto, la promoción se concibe como el conjunto de métodos tendentes a difundir, de manera permanente, mensajes y acciones que hagan hincapié en la importancia de conocer y aplicar los once *Principios*:

- | | |
|---------------------------|-------------------------------------------------------|
| I. Democracia | VIII. Autonomía |
| II. Corresponsabilidad | IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena |
| III. Pluralidad | X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas |
| IV. Solidaridad | XI. Derechos Humanos |
| V. Responsabilidad Social | |
| VI. Respeto | |
| VII. Tolerancia | |

El desarrollo de dichos principios, será entendido como el conjunto de acciones orientadas a realizar procesos creativos e innovadores, a través de los cuales se interioricen y afiancen estos principios para ayudar a la ciudadanía en la toma de decisiones que repercutan positivamente en la colectividad.

De esta forma, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Código, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el cuarto informe trimestral de actividades del Programa de Principios, mismo que está integrado por cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro; en ellos se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva ha realizado para cumplir con lo que nos marca el citado Programa, atendiendo a lo establecido en los *Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

1. ACTIVIDADES

Al inicio del 2014, se inauguró una nueva dinámica de relación entre el Instituto Electoral y los integrantes de los ORC, lo que fortaleció la interacción del personal del servicio público con la comunidad, esto derivado de los eventos realizados en su territorio.

Durante este año, cobraron relevancia los círculos de reflexión denominados *Tertulia Ciudadana* que se acompañan de forma permanente de publicaciones continuas en las redes sociales de Facebook y Twitter¹.

Por otra parte, considerando el éxito que ha tenido en el pasado, se le ha dado continuidad a la realización de acciones tales como la elaboración del cuaderno ciudadano y la mención enfática de los principios rectores en cada curso, taller o conferencia que se imparte.

1.1 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01).

La DEPC presentó a la Comisión de Participación Ciudadana durante el tercer trimestre de este año el contenido del *Cuaderno Ciudadano*, siendo este un material enfocado a la promoción de los 11 principios de la participación ciudadana, el cual fue aprobado por dicha comisión y después remitido a la coordinación editorial, quien dio continuidad al proceso editorial una vez que se contó con los recursos presupuestales, se solicitó su impresión, para después ser distribuidos a las direcciones distritales.

Dando continuidad a las acciones implementadas durante todo el año, la cuenta de *Tertulia Ciudadana* en las redes Facebook y Twitter, han logrado posicionarse como un medio de comunicación y difusión con las y los representantes ciudadanos, por lo que la publicación constante forma parte esencial en la promoción de los principios rectores de la participación ciudadana.

¹ Véanse en: <https://twitter.com/TertuliaDF>

Véase en: <https://www.facebook.com/?ref=logo#!/ciudadanos.enconstruccion>

En este cuarto trimestre se realizaron tres *Tertulias Ciudadanas*, la primera fue el día 17 de octubre, la segunda que fue la continuación y conclusión de la anterior, se realizó el 24 de octubre y la tercera el 10 de diciembre. En dichas *Tertulias Ciudadanas* las y los participantes, y las autoridades dialogaron e intercambiaron opiniones respecto a los temas específicos de cada evento (en tres fechas), tales como: “Fomento a las organizaciones ciudadanas” y “Consulta Ciudadana, Resultados y Seguimientos” respectivamente.

A continuación se describen las acciones realizadas durante el cuarto trimestre del año en cada una de las acciones siguientes:

1.1.1 Elaborar el contenido del Cuaderno Ciudadano 2014-2015 que dé continuidad a la publicación anual con la que se ha venido apoyando la labor de los integrantes de comités ciudadanos y consejos de los pueblos (comités y consejos). La publicación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal.

La elaboración del Cuaderno Ciudadano da continuidad al material, que a lo largo de tres años se ha editado por que ha resultado ser práctico y útil para las y los integrantes de CC y CP en el desarrollo y organización de sus actividades. En su contenido, ayuda a promover los principios de la participación ciudadana, a la vez que proporciona información específica a las y los CC y CP sobre las actividades programadas en la Ley de Participación en el transcurso del año.

A principios del tercer trimestre se cumplió con la elaboración del contenido del cuaderno ciudadano 2014-2015, el cual fue aprobado mediante el acuerdo CPC/41/2014 de la Comisión de Participación Ciudadana. Se cuenta con la cantidad de 7,000 ejemplares en versión impresa para su distribución y se repartirán a razón de 160 cuadernos por distrito electoral y ellos a su vez los repartirán durante el mes de enero del próximo año, y los 600 restantes se distribuirán en el mismo Instituto Electoral.

1.1.2 Gestionar una comunidad virtual para promover la concientización, sensibilización y reflexión colectiva sobre los principios rectores de la participación ciudadana, a través de imágenes, frases y videos publicados en las redes sociales.

En la actualidad se están utilizando las cuentas en las redes sociales de Facebook y Twitter con los nombres de *Tertulia Ciudadana* y *Tertulia DF*, respectivamente; se ha tenido una respuesta favorable por parte del público, quien a través de estos medios de comunicación, externan sus dudas y comentan libremente sobre los temas de participación ciudadana que ahí se exponen.

Durante el cuarto trimestre del año, se han publicado contenidos con temas referentes a los principios rectores de la participación ciudadana y a temas de actualidad del Instituto Electoral. Se publican frases y contenidos relacionados con los principios de la participación ciudadana, notas informativas, imágenes e invitaciones a eventos que ayudan a los usuarios en el desempeño de sus funciones como integrantes de los ORC y al público en general.

En el cuarto trimestre se publicaron un total de 446 unidades de contenido textual, gráfico o combinado sobre diferentes temas, tanto en facebook como en twitter. Como ejemplo se presenta una nota sobre la reunión de trabajo con el grupo de capacitadores y capacitadoras de las DD:

Hoy tuvimos una Reunión de trabajo con el grupo de Capacitadores encargados de difundir los temas de Participación Ciudadana 2014 en las 40 Direcciones Distritales del IEDF. Agradecemos el ánimo, el compromiso y las propuestas que nos obsequian para mejorar constantemente nuestros procesos para los siguientes períodos de capacitación. Gran cierre y nos complace reconocer la gran valía de este grupo de formadores de ciudadanía en todo el Distrito Federal.

Otro ejemplo, tiene que ver con las invitaciones que se difunden por este medio para convocar al evento de *Tertulia Ciudadana*, entre otras de corte institucional o de interés para la ciudadanía, tales como la siguiente:

Para solicitar de tu apoyo integrante de comité ciudadano o consejo del pueblo acércate a tu Dirección Distrital y solicita tu cartel para difundir el proyecto que fue ganador en tu colonia. ¡Te esperamos!

Al compartir este tipo de publicaciones, se refuerzan los vínculos interinstitucionales y se brinda información a las y los seguidores de las redes sociales, complementando la difusión y promoción de los principios rectores.

Cabe mencionar que hasta diciembre se contaba con **950** amigos en Facebook y **282** seguidores en Twitter.

1.1.3 Coordinar un círculo de reflexión abierto a la ciudadanía interesada en temas de participación ciudadana que permita la convivencia lúdica y reflexiva dentro de un colectivo que deberá necesariamente poner en práctica varios de los principios que la Ley de Participación enuncia como base de la convivencia pacífica y creadora.

En este cuarto trimestre se realizaron tres *Tertulias Ciudadanas*, la primera fue el día 17 de octubre, la segunda el 24 de octubre y la tercera el 10 de diciembre, con estas acciones se dio cumplimiento a lo establecido en el Programa de Principios 2014.

Las Tertulias Ciudadanas en este cuarto trimestre, contaron con la asistencia de 176 ciudadanos y ciudadanas, en la primera de octubre asistieron 87 personas, en la continuación y conclusión de la segunda tertulia de octubre ocho personas y en la tercera tertulia de diciembre asistieron 81 personas, a razón de 35 mujeres y 36 hombres. Los asistentes fueron integrantes de los comités ciudadanos, organizaciones ciudadanas, representantes de partidos políticos, personal del servicio público y ciudadanía en general.

La invitación para asistir a cada *Tertulia Ciudadana* se realizó mediante correo electrónico, vía telefónica, invitaciones impresas y carteles que se colocaron en sitios estratégicos en los diferentes distritos.

El tema de la Tertulia Ciudadana del mes de octubre fue: “Fomento a las organizaciones ciudadanas” y contó con la presencia del consejero Carlos González Martínez, quien fue el moderador, el Lic. Inocencio Hernández Hernández de la Secretaría de Desarrollo Social, y el Lic. Rafael Estrada Cano, presidente de la fundación Lobby Social, A.C.

Entre las organizaciones asistentes se encontraron Integración Ciudadana, Pacto Ciudadano, Tulyehualco en Movimiento, Consejo para la Defensa de los Derechos Humanos, Fundación Yo también ayudo, entre otras.



17 de octubre de 2014
14:00 a 16:00 horas • Encuentro entre organizaciones ciudadanas
16:00 a 18:00 horas • Tertulia Ciudadana
IEDE, Salón de Usos Múltiples
Hutacache 25, Colonia Rancho Los Colormes,
Delegación Tlalpam

8ª TERTULIA CIUDADANA

Informes y confirmaciones a los teléfonos:
5483-3800 ext. 4858 y 4855
Correo electrónico:
participacionciudadana.iedf@gmail.com
o por nuestras redes sociales

FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS

Invitado especial:
MTRO. ADOLFO ALBERTO SAVÍN CRAVIOTO
Subsecretario de Participación Ciudadana
en la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal

Síguenos en nuestras redes sociales:
Facebook: Tertulia Ciudadana
Twitter: @Tertulia DF

EVENTO GRATUITO

IEDE 15 años
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana



El Lic. Inocencio Hernández Hernández de la Secretaría de Desarrollo Social, regresó al Instituto para concluir el tema de la tertulia anterior “Fomento a las organizaciones ciudadanas” ya que por la falta de tiempo no pudo atender a todos los invitados.

En esta reunión asistieron alrededor de ocho personas, quienes aprovecharon la oportunidad para desarrollar un dialogo más personal con nuestro invitado.



La Tertulia de diciembre llevó el nombre de “Consulta ciudadana, resultados y seguimientos” en donde se mencionó que el reto es perfeccionar las reglas y el procedimiento, así como encontrar la manera de sincronizar a vecinos, autoridades delegacionales, académicos y a todas y todos los se involucran en ese ejercicio.

Entre los invitados especiales se encontraron el consejero electoral Carlos González Martínez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del IEDF, el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, la Lic. Alicia Moreno, quien representó a la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la diputada local Lucila Estela Hernández, el Dr. Sergio Zermeño del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México y el director ejecutivo de Participación Ciudadana del IEDF, el Dr. Arturo Flores López.



10 de diciembre de 2014
12:00 a 14:00 horas Tertulia Ciudadana
Huizaches 25, Colonia Rancho Los Colorines,
Delegación Tlalpan Ciudad de México, D.F.

9ª TERTULIA CIUDADANA

**Consulta Ciudadana
Resultados y Seguimiento**

Invitados especiales:
Lic. Lucila Estela Hernández
Diputada Presidente de la comisión de Participación Ciudadana
de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
Dr. Sergio Zermeno y García-Granados
Investigador Titular del Instituto de Investigaciones
Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Participación de los Consejeros Electorales:
Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Pablo César Lezama Barreda

Informas y confirmaciones a los teléfonos:
6483-3800 ext. 4455 y 4655
Correo electrónico:
participacionciudadana.iedf@gmail.com
o por nuestras redes sociales

Síguenos en nuestras redes sociales:
Tertulia Ciudadana @Tertulia DF

EVENTO GRATUITO

IEDF 15 años
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana

1.2 ACCIONES EDITORIALES, DE PROMOCIÓN INSTITUCIONAL Y DIVULGACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE LOS ONCE PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIENDO EL CONOCIMIENTO, LA REFLEXIÓN Y LA APLICACIÓN DE LOS MISMOS (08-02-1-3-6-08-12-23-01-101-01). (Ampliación líquida)

Se adicionó una actividad institucional que complementa las labores de difusión y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, derivado de ello se llevó a cabo un curso de capacitación para teatro callejero destinado a jóvenes beneficiarios del Programa *Prepa Sí* denominado *Programa de formación de jóvenes promotores de cultura ciudadana*, para que se convirtieran en promotores de los principios rectores de la participación ciudadana, este curso concluyó con una obra de teatro callejero montada en la Plaza de Santo Domingo en el Centro Histórico de la Ciudad de México, el pasado 29 de marzo, a cuyo evento acudieron autoridades del

IEDF, medios de comunicación y público en general que se mostró complacido con el trabajo actoral ejecutado por los alumnos y alumnas de "Teatro Sí", contándose con la asistencia de aproximadamente 100 alumnos de preparatoria, además de alrededor de 150 ciudadanos y ciudadanas que nos acompañaron durante este evento de cierre.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los mismos. 08-02-1-3-6-08-10-08-14-101-01	323	63	100%	100%	En este trimestre se publicaron 323 artículos o materiales en las redes sociales por lo que la meta superó a los 60 programados originalmente. Estamos a la espera de recibir el cuaderno ciudadano 2014-2015 para su distribución en el mes de enero. También se programaron 2 círculos de reflexión que se llevaron a cabo los días 17 de octubre, 24 de octubre y 10 de diciembre, cumpliendo al 100% esta acción.
Acciones editoriales, de promoción institucional y divulgación que contribuyan a la difusión de los once principios rectores de la participación ciudadana, fortaleciendo el conocimiento, la reflexión y la aplicación de los	0	0	0%	100%	

mismos. 08-02-1-3-6-08-12-23- 01-101-01					
-----------------------------------------------	--	--	--	--	--

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En la Junta Administrativa del 18 de septiembre, se aprobó la continuidad a este programa a través del acuerdo JA100-14, el cual no plantea cambios a profundidad solo mejoras a cada una de las actividades ya mencionadas en este documento y a la vez se pretende dar continuidad a los aciertos de cada una de ellas.

Como se mencionó con anterioridad, la distribución del cuaderno ciudadano se realizará con la ayuda de las DD, quienes a su vez lo repartirán a las y los integrantes de los CC y CP durante el mes de enero de 2015.